

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial

Otorgamiento de prestación económica para adquisición de anteojos

Institución:	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial
Categoría de servicios:	OTORGAMIENTO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS
Nombre:	Otorgamiento de prestación económica para adquisición de anteojos
Dirección:	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial Oficinas Centrales Edificio GACI. Calle Guadalupe, No. 1349, Colonia Médica, San Salvador.. Tel.: 2239-9253 Policlínicos, Consultorios Magisteriales en todo el país.
Horario:	8:00 a.m. a 4:00 p.m. En Policlínicos donde se cuente con Auxiliar Administrativo de lunes viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.d.
Tiempo de respuesta:	8 días hábiles
Área responsable:	SECCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES, BENEFICIOS Y PRESTACIONES
Encargado del servicio:	SECCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES, BENEFICIOS Y PRESTACIONES
Descripción:	Prestación económica del ISBM, para la adquisición de anteojos
Requisitos generales:	<ul style="list-style-type: none">•Solicitud para la prestación económica para adquisición de anteojos.•Original de prescripción de Oftalmólogo con firma, fecha y sello.•Fotocopia legible) de factura de la adquisición de los anteojos a nombre del Servidor(a) Público Docente solicitante, emitida por establecimiento autorizado por el Consejo Superior de Salud Pública para servicios dedicados a la corrección de los vicios de refracción y adaptación de lentes, etcétera exclusivamente bajo receta.•Fotocopia de DUI a 150%.•Toda documentación tendrá que ser presentada sin enmendaduras, tachaduras o cualquier tipo de alteración.•Recibo firmado por el monto a que corresponda la prestación económica.•Fotocopia de Cuenta Institución Financiera o de Autorización para depósito del pago de obligaciones institucionales.
Costo:	N/A